

RESOLUCION Nº 30CP0-13-2014-ANT Manta Manabí Ecuador

Manta, 17 de Agosto del 2015

Ab.

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENCIAS DE COMPAÑIAS

Portoviejo .-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Accionistas, la transferencia que a continuación detallo, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MANTA S.A. COMTRANSPEMAN.

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	RUC	ACCIONES QUE CEDE
CARREÑO MENDOZA DAYTON ALECIO	130220862-2	SEME ZAMBRANO RAMIRO VICENTE	171086938-7	1

Cabe indicarle que tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

La acción tiene el valor de US\$1 cada una.

Atentamente,

Víctor Felicísimo Intriago Cevallo

C.C 130779565-6

GERENTE GENERAL



RESOLUCION Nº 30CP0-13-2014-ANT Manta Manabí Ecuador

CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 17 de Agosto del 2015, cedo UNA acción (1), Ordinarias y Nominativas que mantengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MANTA S.A. COMTRANSPEMAN a favor del Sr. SEME ZAMBRANO RAMIRO VICENTE

Atentamente.

CARREÑO MENDOZA DAYTON ALECIO

C. C. 130220862-2 CEDENTE

SEME ZAMBRANO RAMIRO VICENTE

C.C. 171086938-7 CESONARIO



RESOLUCION Nº 30CP0-13-2014-ANT Manta Manabí Ecuador

Manta, 17 de Agosto del 2015

Ab.

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENCIAS DE COMPAÑIAS

Portoviejo .-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Accionistas, la transferencia que a continuación detallo, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MANTA S.A. COMTRANSPEMAN.

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	RUC	ACCIONES QUE CEDE
CARREÑO MENDOZA DAYTON ALECIO	130220862-2	INTRIAGO CEVALLOS VICTOR FELICISIMO	130779565-6	21

Cabe indicarle que tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

La acción tiene el valor de US\$1 cada una.

Atentamente,

Víctor Felicísimo Intriago

C.C 130779565-6

GERENTE GENERAL



RESOLUCION Nº 30CP0-13-2014-ANT Manta Manabí Ecuador

CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 17 de Agosto del 2015, cedo VEINTIUNA acciones (21), Ordinarias y Nominativas que mantengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MANTA S.A. COMTRANSPEMAN a favor del Sr. INTRIAGO CEVALLOS VICTOR FELICISIMO

Atentamente.

CARREÑO MENDOZA DAYTON ALECIO

C. C. 130220862-2 CEDENTE

INTRIAGO CEVALLOS VICTOR FELICISIMO

C.C. 130779565-6 CESONARIO



RESOLUCION Nº 30CP0-13-2014-ANT Manta Manabí Ecuador

Manta, 11 de Agosto del 2015

Ab.

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENCIAS DE COMPAÑIAS

Portoviejo .-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Accionistas, la transferencia que a continuación detallo, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MANTA S.A. COMTRANSPEMAN.

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	RUC	ACCIONES QUE CEDE
CARREÑO MENDOZA DAYTON ALECIO	130220862-2	SALTOS INTRIAGO SANTO	130120540-5	1

Cabe indicarle que tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

La acción tiene el valor de US\$1 cada una.

Atentamente,

Víctor Felicísimo Intriago Cevallo

C.C 130779565-6

GERENTE GENERAL



COMTRANSPEMAN S.A.

RESOLUCION Nº 30CP0-13-2014-ANT Manta Manabí Ecuador

CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 11 de Agosto del 2015, cedo UNA acción (1), Ordinarias y Nominativas que mantengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MANTA S.A. COMTRANSPEMAN a favor del Sr SALTOS INTRIAGO SANTO.

Atentamente.

DAYTON CARREÑO MENDOZA

C. C. 130220862-2 CEDENTE

SALTOS INTRIAGO SANTO

C.C.130120540-5 CESONARIO